



Esparta, Atlántida. 13 de Septiembre del 2024

Joven
Gloria Jubitzá Andino Zapata
Oficial de información Pública
Su Oficina

Respetable joven Andino.

Sirva la presente para remitirle las Actas Integras de sesiones celebradas en el mes de Agosto del 2024, por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.

Ángel Benigno Hernández Pacheco
Secretario Municipal



"Esparta con Valores y Desarrollo"
2022 - 2026

-Acta N°16-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día veintidos de agosto del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las nueve horas con veinte minutos de la mañana y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro, Por ante el infrascrito secretario Municipal que da fe; 1) Se comprobó el quórum, 2) Se leyó y aprobó la agenda. 3) El señor alcalde dio por abierta la sesión 4) Oración a Dios dirigida por el regidor municipal marcelino Lanza 5) Se leyó y aprobó el acta anterior. 6). La tesorera municipal presentó el informe de tesorería correspondiente al mes de Julio del presente año

DESCRIPCIÓN	VALORES
INGRESOS	
INGRESOS TRIBUTARIOS	428,222.41
Impuesto a Establecimientos Industriales	7,800.00
Impuesto a Establecimientos Comerciales	26,729.78
Impuesto a Establecimiento de Servicios	24,239.22
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	288.3
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	3,313.18
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	1,800.00
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	92,368.04
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	151,647.91
Recargos por Bienes Inmuebles	5,264.29
Intereses por Bienes Inmuebles	37,243.51
Recuperación de Bienes Inmuebles	67,013.45
Impuesto Personal Municipal	4,207.50
Recargos por Impuesto Personal	194.64
Intereses por Impuesto Personal	1,777.59
Recuperación de Impuesto Personal	4,335.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	306,603.24
Rastro Público	8,800.00
Tasa de Bienestar Social	185,648.31
Derechos Municipales	110,166.02
Multas Municipales	1,988.91
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	65,689.86
Venta de Servicios	52,439.83
Intereses por depósitos internos	13,250.03
TRANSFERENCIAS	2,984,354.21
Transferencias Corrientes de la Administración Central	596,870.84
Transferencias de Capital de la Administración Central	2,387,483.37
TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO	3,784,869.72
Saldo acumulado Junio 2024	23,326,604.91
Saldo inicial del período 2024	10,942,897.01
TOTAL DISPONIBLE	38,054,371.64

EGRESOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,101,913.80
Unidades Centrales	237,240.00
Unidades Financieras	693,390.53
Unidades de Apoyo Municipal	73,283.27
Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental	38,500.00
Unidades sociales y culturales municipales	59,500.00
GASTO DE CAPITAL	3,310,593.68
Programa Fortalecimiento Social y Comunitario	1,729,526.84
Programa de la Mujer	21,000.00
Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	382,006.84
Programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Economico	0.00
Infraestructura y Fortalecimiento Municipal	1,178,060.00
EGRESOS DEL PERÍODO	4,412,507.48
Egresos acumulados junio 2024	20,447,381.62
TOTAL EGRESOS	24,859,889.10

Saldo disponible al final cierre del mes Julio 2024

13,194,482.54

7) La auditora municipal presentó el informe de actividades del departamento de Auditoria Municipal correspondiente mes de julio de 2024, tambien presentó el informe trimestral de actividades de la ejecucion del plan operativo anual de las unidades de auditoria interna municipal

8).Dominios plenos: **SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO YO: CARLOS DANIEL PEREZ HERNANDEZ**, con DNI N^o0103-1989-00931, mayor de edad, Hondureño, y con domicilio en el casco urbano, Jurisdicción del municipio de Esparta, Atlántida; por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N^o70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en la comunidad de Barrio la Gloria, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE: mide (16.50 m)** dieseis punto cincuenta metros y colinda con solar de Vanessa Cárcamo; **AL SUR: mide (16.50 m)** dieciséis punto cincuenta metros y colinda con calle hacia el cementerio de (8.20) Ocho punto veinte metros de ancho; **AL ESTE: mide (38.70 m)** treinta y ocho punto setenta metros y colinda con callejón de (4.00 m) cuatro metros de ancho; **AL OESTE: mide (38.70 m)** treinta y ocho punto setenta metros y colinda con solar de Elvis Selin Gallardo .**HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (638.55 m²) SEISIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.** Coordenadas: Estación 1-2, X 481024.680, Y 1740820.350 Estación 2-3, X 481038.873, Y 1740856.353. Estación 3-4, X 401053.511, Y 1740848.737. Estación 4-1 X 481039.317, Y 1740812.734. Este solar lo obtuve por la compra que le hice al Señor Modesto Bonilla Orellana. Y deseosos de poseer en buena forma y en Escritura Pública a nuestro favor, a la Honorable Corporación Municipal pedimos aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concedernos la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándonos el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extendemos la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evalúo catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de **CARLOS DANIEL PEREZ HERNANDEZ**, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la

No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida. 9). El alcalde municipal informo acerca de los proyectos que se estan ejecutando actualmente en el municipio 10) La honorable Corporacion Municipal aprobo celebrar en fecha 6 de septiembre el cuarto cabildo municipal del año 2024 con el objetivo de informar a la poblacion acerca del presupuesto a ejecutar en el año 2025. 11)El alcalde municipal notifica a la corporacion municipal que se recibio por parte de la direccion de fortalecimiento municipal de la secretaria de gobernacion, justicia y descentralización el dictamen de la rendicion de cuentas y del informe del avance fisico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2024, conocido el dictamen esta corporacion faculta al alcalde municipal que de respuesta al presente dictamen conforme a lo solicitado12) El señor Alcalde Municipal presentó ante la honorable Corporacion municipal el Programa Nacional De Intervencion A Caminos Productivos el cual es dirigido por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) en coordinación con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Secretaria De Gobernacion, Justicia Y Descentralización (SGJD) y la municipalidad de Esparta, con el objetivo de mejorar la infraestructura vial terciaria y vecinal de los sectores productivos del municipio y explico la metodologia a seguir para su ejecución. La Corporacion Municipal luego de conocer acerca del programa y deliberar concluyó que los proyectos priorizados serian: La construcción de pavimento con concreto hidraulico en la comunidad de Lombardia, municipio de Esparta, departamento de Atlantida.Y la construcción de pavimento con concreto ciclopeo en la comunidad de Siempre Viva, municipio de Esparta, departamento de Atlántida Por un monto aproximadamente dos millones de lempiras (2,000,000.00),fondo proveniente del gobierno central; Por lo que la Honorable Corporacion Municipal se compromete en pleno aprueba asumir la responsabilidad economica, tecnica, legal, de las superviciones de los proyectos, proporcionar los materiales, instalación de rotulos de visibilidad y finalizar las obras al recibir la totalidad del desembolso estipulado dentro de este programa.13)Puntos Varios: no hubieron puntos varios14) Cierre: No habiendo más que tratar el señor Alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las doce con veinte minutos de la tarde.



Angel Benigno Hernández Pacheco
Secretario municipal